

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0058702/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Florencia Andrea Cano Schirado en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

Que la Farm. Cano Schirado reúne las condiciones académicas para ocupar dicho cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar interinamente hasta el 31-12-2016, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. Florencia Andrea CANO SCHIRADO (D.N.I.: 34.246.185), en un cargo Profesor Asistente (DSE)- código 114- del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1º entrará en vigencia una vez que la Farm. Florencia Andrea CANO SCHIRADO (D.N.I.: 34.246.185), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del 01-01-2016.-

Artículo 3º.- La Farm. Cano Schirado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECIOCIPO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°: CM.ee.

1099

Prof. Dr. VICTOR GAVAIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dr. SUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac, de Ciencias Químicas-UNC